

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°001 2018



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **Jueves 18 de Enero del 2018**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Oswaldo José Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- **Ing.** Ana María Medina Escudero

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- Alum. Gabriela Brigit Santiago Prado
- Alum. Carlos Omar Escudero Palma
- Alum. Ana Sofía Cruz Escobar

MIEMBRO DE POSTGRADO (con voz y voto):

- Ysabel Margaret Tinta Rojas

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Mg. Cesar Campos Contreras (**Director de la E.P De Ingeniería Industrial**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez (**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y salud en el Trabajo, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyas asignaturas están debidamente codificadas, creditaje correspondiente y consignación de los pre requisitos, el cual modifica el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado con RD N°1263-D-FII-2017 y la RR N°07063-R-17.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 10 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 001

*Aprobar por **Unanimidad**, el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyas asignaturas están debidamente codificadas, creditaje correspondiente y consignación de los pre requisitos, el cual modifica el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado con RD N°1263-D-FII-2017 y la RR N°07063-R-17.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Unidad de Postgrado, según Informe N°0005-UPG-FII-2018, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la ampliación de 15 a 30 vacantes del Programa de Doctorado en Gestión de Empresas para el semestre 2018-1.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 002

Aprobar por **Unanimidad**, la ampliación de 15 a 30 vacantes del Programa de Doctorado en Gestión de Empresas para el semestre 2018-1, según Informe N°0005-UPG-FII-2018 y Dictamen N°019-UPG-FII-2018.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y salud en el Trabajo, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la implementación del **Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del I Semestre Académico 2018-1**, así como la extinción automática del **Plan de Estudios 2015 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 003

Aprobar por **Unanimidad**, la implementación del **Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del I Semestre Académico 2018-1**, así como la extinción automática del **Plan de Estudios 2015 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo**.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y salud en el Trabajo, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Directiva complementaria para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 10 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 004

*Aprobar por **Unanimidad**, la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Directiva complementaria para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2015 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones, cuyas asignaturas están debidamente codificadas, creditaje correspondiente y consignación de los pre requisitos, el cual modifica el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones aprobado con RD N°1263-D-FII-2017 y la RR N°07063-R-17.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 005

Aprobar por **Unanimidad**, el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones, cuyas asignaturas están debidamente codificadas, creditaje correspondiente y consignación de los pres requisitos, el cual modifica el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones aprobado con RD N ° 1263-D-FII-2017 y la RR N ° 07063-R-17.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la implementación del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones a partir del I Semestre Académico 2018-1, así como la extinción automática del Plan de Estudios 2009 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 006

Aprobar por **Unanimidad**, la implementación del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones a partir del I Semestre Académico

2018-1, así como la extinción automática del Plan de Estudios 2009 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2009 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones y la Directiva complementaria para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2009 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 007

Aprobar por **Unanimidad**, la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2009 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones y la Directiva complementaria para la aplicación de la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2009 al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, cuyas asignaturas están debidamente codificadas, creditaje correspondiente y consignación de los pre requisitos, el cual modifica el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial aprobado con RD N°1263-D-FII-2017 y la RR N°07063-R-17.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 008

Aprobar por **Unanimidad**, el **Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, cuyas asignaturas están debidamente codificadas, creditaje correspondiente y consignación de los pres requisitos, el cual modifica el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial aprobado con RD N° 1263-D-FII-2017 y la RR N° 07063-R-17.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la implementación del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial a partir del I Semestre Académico 2018-1, así como la extinción automática del Plan de Estudios 1999 y 2013 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 009

Aprobar por **Unanimidad**, la implementación del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial a partir del I Semestre Académico 2018-1, así como la extinción automática del Plan de Estudios 1999 y 2013 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar otorgar la media beca al 50% en el Doctorado en Gestión de Empresas en la Facultad de Ingeniería Industrial a la Mg. Rosita Elvira Alcántara Poma, con la condición de firmar un **compromiso notarialmente** en donde se indique que como mínimo la continuidad del trabajo sea el doble de tiempo que dura el Doctorado, si no se cumpliera el trabajador tendría que devolver el monto de costo de la media beca.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 010

Aprobar por **Unanimidad**, otorgar la media beca al 50% en el Doctorado en Gestión de Empresas en la Facultad de Ingeniería Industrial a la Mg. Rosita Elvira Alcántara Poma, con la condición de firmar un **compromiso notarialmente** en donde se indique que como mínimo la continuidad del trabajo sea el doble de tiempo que dura el Doctorado, si no se cumpliera el trabajador tendría que devolver el monto de costo de la media beca.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Oficina del Instituto de Investigación, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

*Aprobar por **Unanimidad**, la inclusión de los siguientes docentes externos para el Comité Editor Industrial Data de la Facultad de Ingeniería Industrial:*

1. *Dr. Oscar Sotelo Quito (Universidad Ricardo Palma)*
2. *Mg. Raúl Javier Geldres Muñoz (Universidad Ricardo Palma)*

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 011

*Aprobar por **Unanimidad**, la inclusión de los siguientes docentes externos para el Comité Editor Industrial Data de la Facultad de Ingeniería Industrial:*

1. *Dr. Oscar Sotelo Quito (Universidad Ricardo Palma)*
2. *Mg. Raúl Javier Geldres Muñoz (Universidad Ricardo Palma)*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2018-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°024-EPII-FII-2018 y Expediente Nro.05715-FII-2017.

N°	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Manrique Palomino Ingrit Masiel	Universidad Nacional del Centro del Perú	Perú	Ing. Carlos Augusto Shigyo Ortiz	DAPGI

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 012

Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2018-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°024-EPII-FII-2018 y Expediente Nro.05715-FII-2017.

N°	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Manrique Palomino Ingrit Masiel	Universidad Nacional del Centro del Perú	Perú	Ing. Carlos Augusto Shigyo Ortiz	DAPGI

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2018-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°026-EPII-FII-2018 y Expediente Nro.05701-FII-2017.

N°	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Ruiz Montes Eduardo Alberto	Instituto Tecnológico de Querétaro	México	Mg. Willy Hugo Calsina Miramira	DADYTI

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 013

Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2018-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°026-EPII-FII-2018 y Expediente Nro.05701-FII-2017.

N°	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Ruiz Montes Eduardo Alberto	Instituto Tecnológico de Querétaro	México	Mg. Willy Hugo Calsina Miramira	DADYTI

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2018-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°025-EPII-FII-2018 y Expediente Nro.00084-FII-2018.

N°	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Llanco Durand Betzabe Maleni	Universidad Nacional del Centro del Perú	Perú	Ing. Oswaldo José Rojas Lazo	DADYTI

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 014

Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2018-1, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de

Ingeniería Industrial, según Oficio N°025-EPII-FII-2018 y Expediente Nro.00084-FII-2018.

N°	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Llanco Durand Betzabe Maleni	Universidad Nacional del Centro del Perú	Perú	Ing. Oswaldo José Rojas Lazo	DADYTI

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta la designación del Director Administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la designación del CPC Raúl Paz Valderrama como Director Administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial, según Resolución Decanal N°1448-D-FII-2017.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 10 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 015

*Aprobar por **Unanimidad**, la designación del CPC Raúl Paz Valderrama como Director Administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial, según Resolución Decanal N°1448-D-FII-2017.*

El Decano pasa a votación la solicitud del Tercio Estudiantil, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

Aprobar la solicitud del Tercio Estudiantil, para organizar, dirigir, gestionar y controlar la conformación de la delegación San Marcos y la elección de un (01) delegado para el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial – CONEII Cusco 2018, sin costo alguno para la Facultad.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	: 10 votos
<i>En contra</i>	: 00 votos
<i>Abstenciones</i>	: 00 votos

Acuerdo N° 016

Aprobar por **Unanimidad**, la solicitud del Tercio Estudiantil, para organizar, dirigir, gestionar y controlar la conformación de la delegación San Marcos y la elección de un (01) delegado para el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial – CONEII Cusco 2018, sin costo alguno para la Facultad.